



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

Salta, 2 de Noviembre de 2020

RESOLUCIÓN N° 6.158

VISTO

La situación de salud del, Sr. Vocal N°3, Dr. Jorge Martin Diez Villa,

CONSIDERANDO

QUE mediante Certificado Médico, de fecha 02/11/2020, expedido por el Dr. Carlos Villa González, se certifica que el Sr. Vocal N° 3, Dr. Diez Villa, debe guardar reposo absoluto por 5 días, a partir del 02/11/2020, en virtud de que el mismo se encuentra con diagnóstico de Angina Pultácea;

QUE en consecuencia y a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de este Tribunal, debe designarse al Señor Vocal que se hará cargo del despacho de la Vocalía N° 3, durante el tiempo que dure la ausencia de su titular;

QUE el Sr. Vocal N° 1, Dr. Sócrates Paputsakis, se hará cargo del despacho de la Vocalía N° 3.-

POR ELLO, EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ENCOMENDAR al Señor Vocal N° 1, DR. SÓCRATES PAPUTSAKIS, el despacho de la Vocalía N° 3, hasta el reintegro de su titular.-

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR la presente a la Gerencia General de Administración de este Tribunal de Cuentas y, por su intermedio, a la dependencia pertinente del Departamento Ejecutivo Municipal, para su toma de razón.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y cúmplase.-